

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMPOSANTO NUEVO PARAISO S.A. CANUPARSA EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía CAMPOSANTO NUEVO PARAISO S.A. CANUPARSA EN LIQUIDACION ubicado en Mapasingue Oeste Calle Cuarta E/. Avda. Sexta y Séptima, de esta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El Ing. JAVIER EDUARDO FALCONI HURTADO propietario de DOSCIENTAS OCHENTA acciones.
2. La Ing. MARIA ISABEL FALCONI HURTADO, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA acciones.
3. El Lcdo. DIEGO FALCONI PARKER, propietario de OCHENTA acciones.
4. El Sr. MAURO PATRICIO MONTESDEOCA NEUMANF, propietario de CIENTO SESENTA acciones.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentra suscrita y pagadas íntegramente. Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. Convalidar los actos administrativos del año 2015;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario; y
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
5. Conocer y aprobar las gestiones realizadas, sobre la disolución de oficio de la compañía, notificadas por la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Javier Falconi y como secretario actúa el Lcdo. Diego Falconi. La presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión. Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015; de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del año 2015; conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2015;
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2015;
3. Aprobar el informe del Comisario;

4. Aprobar el informe del Gerente General; y,
5. Ratificar la decisión de proseguir con el trámite para la definitiva disolución de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 13h00 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ING. JAVIER E. FALCONI H.  
Accionista - Presidente



ING. MARIA I. FALCONI H.  
Accionista

LCDO. DIEGO FALCONI PARKER.  
Accionista - Secretario



SR. MAURO P. MONTESDEOCA N.  
Accionista